

Universidad Nacional de Falta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

21 SET. 2000

RES. H No. 969 - 00

Expte.No. 4.442-00 v 20.107-00

VISTO:

La Res.H No. 814-00 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidados de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO I, del Profesorado en Letras, Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en los Arts. 33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las <mark>atribuciones que le son pro-</mark> pias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 10.- FIJAR el día 25 de octubre de 2000, a las 15,00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo (1) de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación exclusiva para la asignatura TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO I del Profesorado en Letras, Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 20.- FIJAR el día 26 de octubre de 2000, a las 09.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 30. - HAGASE SABER y notifiquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo, Sede Regional Tartagal y Departamento Docencia. -

MARIA JULIA LOPEZ

CHIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO

PACILITAD DE HUMANIDADES